

Producir energía de biomasa o de biocarburantes de origen agrícola constituye un objetivo del Gobierno regional

tonas, que confieren independencia, respecto a los mercados internacionales, a las regiones que la generan.

Otra cuestión sobre las energías renovables en la que insiste el presidente Barreda es en relación con la agricultura y con la transformación que necesariamente van a sufrir muchos de los cultivos con ocasión de la modificación de la Política Agraria Comunitaria (PAC). En opinión del Presidente, ésta va a ser una buena oportunidad para implantar como cultivos alternativos aquellos que se pueden destinar a producir energía de biomasa o de biocarburantes “porque podría ser cerrar el círculo y conseguir un gran beneficio para nuestra tierra y también para nuestros agricultores”, conjetura Barreda dejando aflorar su deseo de que Castilla-La Mancha sea pionera en esta materia.

El Ejecutivo castellano-manchego viene realizando un importante esfuerzo dirigido a la investigación dentro del ámbito de las energías renova-



Los cultivos alternativos destinados a producir energía de biomasa o de biocarburantes, pueden generar un gran beneficio para Castilla-La Mancha.

bles. Particularmente, el Centro de Emprendedores, en el Parque Científico y Tecnológico de Albacete, tiene previsto especializarse, además de en Biomedicina y en las Tecnologías de la Información y de la

Comunicación, en el campo de las energías renovables y del medio ambiente.

En cuanto al incumplimiento del Protocolo de Kyoto por parte de España, Barreda sostiene que precisa-

mente en Castilla-La Mancha no existen instalaciones contaminantes como en otros lugares, reconociendo que las pocas existentes están perfectamente controladas. Por tanto, “no seremos desde Cas-

Castilla-La Mancha unida en torno al agua

Con la reciente constitución del **Consejo Regional del Agua**, de carácter permanente, se garantiza el asesoramiento al **Gobierno autonómico en política hidrológica**. La finalidad de la constitución de este consejo consultivo del agua no es otra que la sociedad de **Castilla-La Mancha** se mantenga unida en torno al tema del agua y pueda conseguir sus objetivos económicos en un futuro inmediato. Nace, así, como instrumento esencial para la unidad de la **Región**, necesaria para conseguir cubrir las necesidades y demandas de los **castellano-manchegos**.

José María Barreda cree que es el momento de hacer una adecuación del **Estatuto de Autonomía** castellano-manchego. “Desde que se aprobaron la **Constitución**, su título octavo, y el **Estatuto de Autonomía** vigente se han producido muchos cambios: no estábamos en **Europa**, **Castilla-La Mancha** no se había desarrollado tanto y no teníamos las competencias que ya ejercemos”, apunta **Barreda**, para defender que algunos aspectos se han quedado **obsoletos**.

En **Castilla-La Mancha**, según el **Estatuto** vigente, prosigue el Presidente, “tenemos competencias exclusivas en Agricultura, en Medio Ambiente, en Vivienda, en Urbanismo, en Ordenación del Territorio, por citar sólo algunas para las cuales el agua es imprescindible, y sin embargo, no tenemos reconocidas las competencias en los **órganos de gestión del agua** y no participamos en ellos, lo que es anacrónico y está obsoleto”, opina.

José María Barreda defiende que hay que hacer una adecuación de las **Confederaciones Hidrográficas**, dando una cobertura estatutaria a esas reformas, para modificar la composición de la **Comisión Nacional del Trasvase Tajo-Segura** “porque resulta inadmisibles que, en esa Comisión que decide sobre el agua del Tajo, tenga más voz y voto Murcia que nosotros”, censura tajantemente el **Presidente**, tachando la situación de “**inaceptable**”.



José María Barreda, junto a otros miembros del Gobierno regional, durante la reunión constitutiva, el 22 de mayo, del Consejo del Agua de Castilla-La Mancha.